



DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
AB. FRANCISCO  
YCAZA GARCES



000000002

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPANIA INVERSIONES EQUIPOS E  
INGENIERIA INEVILLA CIA.LTDA..-  
CUANTIA: \$. 598,40

1 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la  
2 Provincia del Guayas, República de Ecuador hoy  
3 día, trece de Marzo del dos mil uno ante mí,  
4 ABOGADAMARIA ELENA PONTON DE ORDEÑANA NOTARIA  
5 SUPLENTE VIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON Comparece  
6 EL SEÑOR INGENIERO MILTON VILLAVICENCIO INFANTE,  
7 en su calidad de GERENTE GENERAL Y COMO TAL  
8 REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA INVERSIONES  
9 EQUIPOS E INGENIERIA INEVILLA CIA.LTDA, quien  
10 declara ser ecuatoriano, casado, mayor de edad,  
11 domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse  
12 y contratar, a quien de conocer doy fé, el mismo  
13 que vienen a celebrar esta escritura pública de  
14 AUMENTO DE CAPTAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL,  
15 sobre cuyo objeto y resultado esta bien  
16 instruido y a la que procede de una manera libre  
17 y espontánea, para su otorgamiento me presenta la  
18 minuta que dice así:- S E Ñ O R N O T A -  
19 R I O :- En el Registro de Escrituras Públicas  
20 a su cargo, sírvase incorporar una por la cual  
21 conste el Aumento de Capital Y Reforma de Estado  
22 Social de la COMPANIA INVERSIONES, EQUIPOS E  
23 INGENIERIA INEVILLA CIA.LTDA, que se otorga al  
24  
25  
26  
27  
28

tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA:- COMPARECIENTE:- Comparece el SEÑOR  
1 INGENIERO MILTON VILLAVICENCIO INFANTE, en su  
2 calidad de GERENTE GENERAL y como tal  
3 representante legal de la COMPAÑIA INVERSIONES,  
4 EQUIPOS E INGENIERIA INEVILLA CIA.LTDA., conforme  
5 lo justifica con la copia de su nombramiento  
6 debidamente inscrito y autorizado por la Junta  
7 General Universal de socios.- SEGUNDA:- ANTECEDEN-  
8 TES:-A) LA COMPAÑIA INVERSIONES, EQUIPOS E  
9 INGENIERIA INEVILLA CIA.LTDA., se constituyó  
10 mediante escritura pública otorgada ante el  
11 Notario Tercero del Cantón Quito el día  
12 DIECINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y  
13 SIETE e inscrita en el Registro Mercantil  
14 del Cantón Quito el día VEINTICINCO DE AGOSTO  
15 DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. B) Mediante  
16 escritura pública otorgada ante el Notario  
17 Décimo Sexto del Cantón Quito el día TREINTA DE  
18 MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE e  
19 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
20 Guayaquil el día OCHO DE OCTUBRE DE MIL  
21 NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO la compañía aumento su  
22 capital, cambio su denominación y su domicilio  
23 de Quito a Guayaquil.C) La Junta General Universal  
24 Extraordinaria de Socios celebrada el día NUEVE  
25 DE MARZO DE DOS MIL UNO, resolvió por unanimidad  
26 de votos aumentar el capital social, el valor de  
27  
28

INEVILLA C. LTDA.

ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, MOVIMIENTO DE TIERRAS, AFIRMADOS, PAVIMENTOS OBRAS CIVILES, ALQUILER DE MAQUINARIA, ASESORAMIENTO Y DIRECCION TECNICA.  
DIRECC : AV. DE LAS AMERICAS, C.C. 'EL TERMINAL' OF. E - 20, TELF.: 299 - 250.



Guayaquil, 21 de Octubre de 1998 ✓

Sr. Ing.  
MILTON VILLAVICENCIO ✓  
Ciudad.-

De mis consideraciones.

La Empresa "INVERSIONES, EQUIPOS E INGENIERIA "INEVILLA " C. LTDA. ✓ en sesión celebrada el 20 de Octubre del presente, tuvo el acierto de ratificar su nombramiento como Gerente General de la Compañía, particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes. El tiempo de duración de este nombramiento es el de cinco años que implica, además, la Representación Legal de la Compañía.

La empresa fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Efraín Martínez Paz, en Quito, el 19 de Marzo de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil, en el Repertorio bajo el número 8783, el 25 de Agosto de 1987.

El 30 de Mayo de 1997, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, se otorgó la escritura de cambio de denominación, aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el registro mercantil el 8 de Octubre de 1998, en el repertorio bajo el número 30.558, el 8 de Octubre de 1998.

Sus deberes y atribuciones, constan en el Art. Vigésimo Cuarto de los Estatutos.

Por la atención que se sirva dar a la presente comunicación, anticipo mis agradecimientos.

MUY ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*

Sr. JAVIER VILLAVICENCIO ✓  
Secretario Ha Doc.

ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO

*[Handwritten signature]*  
ING. MILTON E. VILLAVICENCIO INFANTE ✓

CI: 1701995100  
Guayaquil, 22 de Octubre de 1998 ✓



En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General ✓  
Follo(s) 82.2591 Registro Mercantil No. 21.460 ✓  
Repertorio No. 32.434 ✓  
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.  
Guayaquil, 26 de Octubre de 1998 ✓

*[Handwritten signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

10000000

1

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "INVERSIONES, EQUIPOS E INGENIERIA INEVILLA  
CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL UNO**

En Guayaquil a los nueve días del mes de marzo de dos mil uno a las nueve horas en el local social de la compañía ubicado en el Centro de Negocios El Terminal-bloque/E oficina 20 se reúne la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía "INVERSIONES, EQUIPOS E INGENIERIA INEVILLA CIA. LTDA." con la asistencia de las siguientes personas: Ing. Milton Villavicencio Infante, por sus propios derechos propietario de 4.997 participaciones, Sr. Harry Romero Guerra, por sus propios derechos propietario de 1 participación, Sr. Franklin Romero Guerra, por sus propios derechos propietario de 1 participación, y Sr. Marcos Romero Guerra, por sus propios derechos propietario de 1 participación. Las participaciones de iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado que asciende a la suma de **Dos cientos** dólares de los Estados Unidos de América, dividido en **Cinco mil** participaciones iguales e indivisibles de **cuatro centavos** de dólar cada una, los asistentes resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta general universal extraordinaria de socios conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente orden del día : **PRIMERO.-)** Conocer y resolver sobre el aumento de capital social, su monto, suscripción y forma de pago. **SEGUNDO.-)** Conocer y resolver sobre el aumento de valor de las participaciones. **TERCERO.-)** Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social.

Los asistentes resuelven designar como Presidente Ad-Hoc al Sr. Harry Romero Guerra, y como Secretario actúa el Ing. Milton Villavicencio Infante en su calidad de Gerente General. El Presidente de la junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado.

La junta general pasa a tratar el primer punto, para lo cual toma la palabra el Ing. Milton Villavicencio y manifiesta la necesidad de aumentar el capital social sobre los mínimos determinados por la Ley. La Junta General de Socios luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social en OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, mediante la suscripción de VEINTE MIL nuevas participaciones de CUATRO CENTAVOS de dólar. Los socios resuelven por unanimidad de votos renunciar a su derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones a fin de que éstas sean suscritas en las siguientes proporciones: Harry Romero Guerra suscribe 24 participaciones, Franklin Romero Guerra suscribe 24 participaciones, Marcos Romero Guerra suscribe 24 participaciones, y Milton Villavicencio Infante suscribe 19.928 nuevas participaciones. Las participaciones son iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una. A continuación la junta general resolvió por unanimidad de votos que las nuevas participaciones suscritas sean pagadas en su totalidad mediante el aporte en numerario.

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma nuevamente la palabra el Ing. Milton Villavicencio y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía se requiere aumentar el valor de las participaciones de cuatro centavos de dólar a un dólar cada una, por tanto las participaciones deberán ser sustituidas por las del nuevo valor. La Junta General resolvió por unanimidad de votos aumentar el valor de las participaciones respetando los porcentajes de cada socio, quedando de la siguiente forma el capital social: Milton Villavicencio Infante se le asignan 997 participaciones,

297, 12  
0, 16

Harry Romero Guerra se le asigna 1 participación, Franklin Romero Guerra se le asigna 1 participación, y Marcos Romero Guerra se le asigna 1 participación. Las participaciones son iguales e indivisibles de Un dólar Cada una.

A continuación la junta general pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Gerente General que conforme lo antes resuelto se requiere reformar el estatuto social. La Junta General luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos reformar el estatuto social en su artículo quinto, el mismo que dirá : "ARTICULO QUINTO.- El Capital social de la compañía es de UN MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL participaciones de UN 00/100 dólar cada una, las mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas conforme consta del contrato social. Las participaciones podrán estar representadas en certificados de aportación no negociables numerados del uno al mil inclusive."

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Ad-Hoc de la junta general la declara concluida a las diez horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y la suscriben en unidad de acto todos los asistentes con el Presidente y Secretario que certifica.

F.-) Harry Romero Guerra, Presidente Ad-hoc; F.-) Milton Villavicencio Infante, Gerente General-Secretario; F.-) Franklin Romero Guerra, socio; F.-) Marcos Romero Guerra, socio.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, Guayaquil 2001-03-09



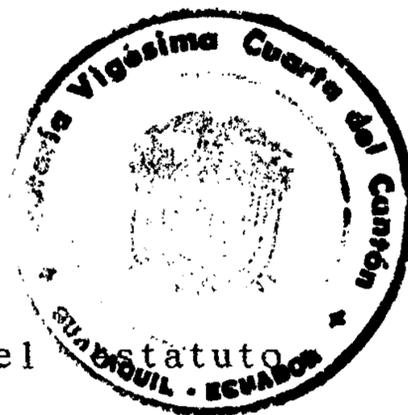
*Ing. Milton Villavicencio Infante*  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

NOTARIA  
VIGESIMA CUARTA  
REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
AB. FRANCISCO  
YCAZA GARCES

000000005



las participaciones y reformar el estatuto social.- TERCERA:- DECLARACIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.- En base a los antecedentes expuestos el SEÑOR INGENIERO MILTON VILLAVICENCIO INFANTE en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal representante legal de la compañía INVERSIONES, EQUIPOS E INGENIERIA INEVILLA CIA.LTDA, declara bajo juramento lo siguiente: UNO) Aumentado el Capital Social en la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la suscripción de VEINTE MIL nuevas participaciones de CUATRO CENTAVOS de dólar cada una. DOS) Que las participaciones han sido suscritas y pagadas en su totalidad mediante el aporte en numerario conforme consta en el Acta de Junta General de socios que se agrega a la presente escritura.- TRES) Que todos los socios suscriptores son de nacionalidad ecuatoriana. CUATRO) Que se aumenta el valor de las participaciones de CUATRO CENTAVOS de dólar de UN DOLAR cada una y se le asignan nuevas participaciones a cada socio , y, CINCO) Que se reforma el estatuto social en los términos que constan en el Acta de Junta General cuya copia se agrega como habilitante. - CUARTA:- DOCUMENTOS HABILITANTES:- se agregan como documentos habilitantes copia del acta de Junta General y del nombramiento de Gerente General

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

1 debidamente inscrito en el Registro Mercantil.-  
2 Agregue usted Señor Notario las demás formalidades  
3 tendentes a perfeccionar el presente instrumento.-  
4 f) ABOGADA NURY BUTIÑA MARTINEZ DE VIVAR,  
5 REGISTRO NUMERO CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y  
6 TRES.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A  
7 ESCRITURA PUBLICA.- Queda agregado formando parte  
8 integrante de esta escritura los Nombramientos de  
9 los representantes legales en sus calidades de  
10 GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL  
11 DE LA COMPAÑIA INVERSIONES EQUIPOS E INGENIERIA  
12 INEVILLA CIA.LTDA.- Yo, el Notario, doy fe que  
13 después de haber leído en alta voz, toda esta  
14 escritura al compareciente éste la aprueba y  
15 suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

16 X 

17 ING. MILTON VILLAVICENCIO INFANTE

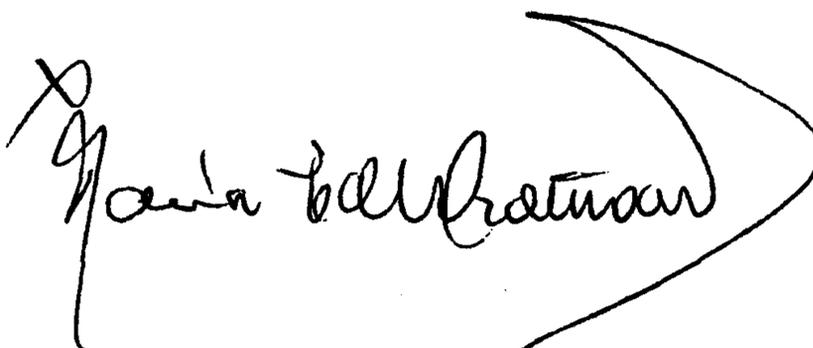
18 GERENTE GENERAL

19 p. CIA. INVERS. EQUIPOS E INGENIERIA.

20 INEVILLA CIA.LTDA.

21 C.C.170199510-0

22 C.V.693406

23  
24  
25   
26  
27  
28



000000006

1 TORGO ANTE MI, en fé de ello confiero este  
2  
3 CUARTO TESTIMONIO, que firmo y sello en es-  
4 ta ciudad de Guayaquil, el catorce de Marzo -  
5 del dos mil uno .-

*Ycaza & M. de O.*  
AB. María E. Pontón de Ordenes  
NOTARIA SUPLENTE XXIV



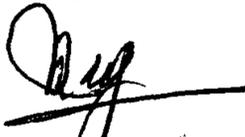
17 DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al-  
18 márgen de la matriz respectiva de 13 de Marzo del ---  
19 2001 , conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero  
20 ro , de la Resolución No. 01-G-IJ-0003332 emitida por  
21 el Abogado Victor Anchundia Places, Intendente Ju-  
22 rídico de la Oficina de Guayaquil (E) de la Super-  
23 intendencia de Compañías del 29 de Marzo del 2001,-  
24 mediante la cual se aprueba lsel Aumento de Capital  
25 Y Reforma de Estatuto Social de la Compañía INVER-  
26 SIONES EQUIPOS E INGENIERIA INEVILLA CIA.LTDA., que  
27 consta en el presente testimonio. - Guayaquil, 16 -  
28 Abril del 2001.-



*Francisco X. Ycaza Garcés*  
NOTARIO XXIV

REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 01-G-IJ-0003332, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), el 29 de Marzo del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía, **INVERSIONES EQUIPOS E INGENIERIA INEVILLA CIA. LTDA.**, de fojas 12.513, a 12.521, número **1.834**, del Registro Industrial y anotada bajo el número **13.839**, del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que con fecha de hoy: se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la Inscripción respectiva.- 4.- Certifico: Que de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, con fecha de hoy, y bajo el número **405**, se ha fijado y se mantendrá fijo durante seis meses en la Sala de este Despacho, un extracto de la presente escritura.- Guayaquil, veinticuatro de Abril del dos mil uno.-

  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE # 18195  
F: AMSV.

